

## ***PLAN CONSUMO DE FRUTAS EN LAS ESCUELAS***

Estimadas familias,

El Instituto de Educación Secundaria Siglo XXI va a participar el curso 2018/2019, tal y como se ha hecho en los últimos cursos, en el Plan de consumo de fruta en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón. Las características de este plan son las siguientes:

- Grupo destinatario: 1º y 2º ESO y F.P. Básica
- La participación de los alumnos es voluntaria
- Productos a distribuir: manzana, pera, plátano, mandarina, cereza, albaricoque y naranja
- Posibilidad de frutos secos
- Comienzo de la distribución: a partir de octubre de 2018
- Frecuencia: una o dos veces por semana
- La fruta limpia se acompañará de una servilleta de papel por alumno

**La Dirección del centro solicita información sobre la existencia de algún tipo de alergia o incompatibilidad alimentaria que le impida consumir fruta o frutos secos y, por tanto, no pueda participar en el Plan.**

INCOMPATIBILIDAD O ALERGIA:

Por todo ello,

Don/doña.....como madre / padre / tutor/a

Legal del alumno/a.....

**AUTORIZO** LA PARTICIPACION DE MI HIJO/A EN EL PLAN DE CONSUMO DE FRUTA Y DECLARO QUE NO TIENE, HASTA LA FECHA, NINGUNA ALERGIA O INCOMPATIBILIDAD ALMIMENTARIA A LA FRUTA.

**NO AUTORIZO** LA PARTICIPACIÓN DE MI HIJO/A EN EL PLAN DE CONSUMO DE FRUTA

Fecha:

Firma del padre, madre o tuto/a legal del alumno